



**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD**

PROCESO	ORDINARIO EXTRA CONTRACTUAL	RESPONSABILIDAD	CIVIL
DEMANDANTE	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A.		
DEMANDADA	LÁCTEOS BETANIA S.A.		
RADICADO	050013103009-2008-00592-00		
ASUNTO	.- Incorpora constancia pago costas .- Dispone entrega dineros		

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Adócese al proceso el comprobante de pago de las costas procesales realizado por la demandante y a favor del demandado (ver archivos digitales No.09 al 09.1).

Conforme al reporte de título visible en el archivo digital No.11, accédase a la solicitud de la parte demandada¹, y dispóngase la entrega de los dineros consignados por la Compañía de Seguros de Vida Col,² por la suma de \$9.000.000 a favor de LÁCTEOS BETANIA S.A., bajo la modalidad con abono a la cuenta corriente número 64212304616 de Bancolombia S.A. de la cual es titular la demandada, conforme al certificado bancario que obra en el archivo digital nro.13.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
Juez

D.CH.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

¹ Archivo digital No.10.

² Archivo digital No.09.1.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97c9c5ce82596f585617fc590f353e0b75dbeb9099916dcde2a054fde29a992b**

Documento generado en 13/03/2023 04:21:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>